



CEESP: con plan C subirán las tasas y el costo de la deuda

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Los mercados financieros pueden registrar reacciones más fuertes por la preocupación de que con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados de Morena y aliados se podrá aprobar el paquete de iniciativas de reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Ya se vieron diversas alertas por la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial y por la desaparición de los órganos autónomos, a que el tipo de cambio se depreció más de 5% en los últimos 10 días, alertó en su Análisis Económico Ejecutivo semanal.

“Los mercados financieros pueden reaccionar con mayor fuerza, en especial cuando las principales calificadoras han expresado su preocupación dada la percepción de mayor riesgo, sobre todo ahora que hay mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la posibilidad de una aprobación de las reformas se incrementa, lo que podría derivar en un posible aumento en las tasas de interés y, evidentemente, del costo financiero de la deuda”, dijo el CEESP.

México paga tasas superiores a 10% para la deuda de largo plazo, mientras que otros países con niveles similares de desarrollo económico y grado de in-

versión pagan menos de 5%, lo que refleja un mayor riesgo para el país.

El CEESP consideró que esa situación incidirá en la salud de las finanzas públicas, porque para alcanzar la meta de reducir el déficit público en 2.9 puntos del producto interno bruto (PIB), específicamente 2.8 puntos en el gasto programable, se puede pensar que podrían afectarse algunos programas.

El presupuesto público para 2025 no considera un impacto por la aprobación de reformas constitucionales sobre las tasas de interés, ni por una posible pérdida del grado de inversión o de un aumento del costo financiero de la deuda, ni su efecto en los ingresos, señaló.

Además, preocupa la revisión en 2026 al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que López Obrador dijo que se puso en pausa la relación con las embajadas de esos dos socios comerciales.

Además, inquieta que no se respete la opinión de 20 millones de mexicanos que no votaron por el proyecto y que se apruebe la desaparición de los órganos autónomos, con lo que el gobierno será juez y parte.

“No hay duda de que una elevación ahora en la tasa de interés sobre la deuda mexicana no es favorable para el desarrollo económico.

“Hay que tener en cuenta que

la reforma judicial y la desaparición permanente de los órganos independientes tendrían consecuencias de más largo plazo que algunas otras decisiones durante el actual sexenio”, agregó el CEESP, como la cancelación del aeropuerto que se construía en Texcoco, o “el desmantelamiento del sector salud”.

Para la institución, “minimizar las alertas de agencias valuadoras e intermediarios financieros internacionales”, o el no creer que pueda haber sanciones por incumplir el T-MEC, deteriora la confianza en México. ●

5%

LA
DEPRECIACIÓN
DEL PESO

en los últimos
10 días, debido
a la reforma al
Poder Judicial,
reportó CEESP.



La reforma y la desaparición de órganos autónomos tendrían consecuencias a largo plazo, advierten.